



Acta Reunión
Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación de
Ciencias Políticas y de la Administración
Acta nº2 2023/2024

Fecha: 4 abril 2024

Asistentes

Ángel Cazorla Martín
Alina Danet Danet
Manuel Trenzado Romero
Giselle García Hípola
María Luisa Jiménez Rodrigo
Elena Morales Torres
Aylén Gómez García
Izan Sánchez

Justifican ausencia

M^a. Encarnación Durán Cenit (es sustituida por el miembro suplente, Manuel Trenzado Romero)
Miguel García Guindo
Mariano Sánchez Martínez

En Granada, siendo las 13.30 horas del día 4 de abril de 2024, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad que arriba se citan para tratar el Orden del Día de la convocatoria.

Orden del día

- Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- Punto 2. Aprobación, si procede, del formulario de modificación no sustancial del Grado, correspondiente a la adscripción a ámbito de conocimiento (documento enviado a los miembros de la Comisión el día 2 de abril 2024).
- Punto 3. Sugerencias y preguntas.



Descripción de la reunión

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta.

Punto 2. Aprobación, si procede, del formulario de modificación no sustancial del Grado, correspondiente a la adscripción a ámbito de conocimiento

La coordinadora del Grado y secretaria de la Comisión presenta el procedimiento que la ACCUA requiere para la adscripción del Título a un ámbito de conocimiento, en el contexto legal del Real Decreto 82.

Siguiendo el "Protocolo de evaluación de modificaciones no sustanciales" disponible en la web de Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, el procedimiento de solicitud requiere cumplimentar el "Formulario de solicitud de modificación no sustancial para Grado y Máster" (Anexo 1).

En el caso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y del Grado en Sociología, por indicación del Vicerrectorado, se debe presentar un documento común de solicitud.

Una vez aprobado el documento de solicitud por las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de los Grados en CPA y Sociología, los pasos a seguir son:

- aprobación, si procede, en Junta de Centro (fecha establecida 14 de abril 2024)
- aprobación, si procede en Comisión de Títulos (fecha establecida: 18 de abril 2024)
- aprobación, si procede en Consejo de Gobierno.

A continuación, Alina Danet pregunta a los miembros de la Comisión si tienen alguna duda con respecto al formulario de solicitud a aprobar.

Se aprueba el documento.

Punto 3. Sugerencias y preguntas.

El profesor Angel Cazorla pregunta si se debe presentar una solicitud similar para el Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas, cuestión que Alina Danet se compromete a consultar con el Director del Secretariado De Estudios de



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Grado y Evaluación Docente, José Luis Padilla.

Disposiciones finales

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13.40 horas del día 4 de abril de 2024.

Del contenido del acta, con el VºBº. del Presidente, como Secretaria doy fe.

Vº Bº Mariano Sánchez
Presidente de la Comisión

Alina Danet Danet
Secretaria de la Comisión